



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2023.-

Señor .

Secretario

CIRCULAR Nro. 33/23

Ref.: CURSO PARA REFEREE RESIDENTE
DE CLUB (RRC)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de informar a las entidades las fechas y sedes de los cursos para “Referee Residentes de Club (RRC)” que el Área de Referato de la URBA ha organizado para la Temporada 2023.

Las mismas serán dictadas por el Sr. Martin Cortes y estarán divididas por zonas con el fin de promover y favorecer la participación de todos los clubes de nuestra Unión.

A continuación les informamos las fechas y las sedes:

Horario de los Cursos para RRC 2023 - 19:00hrs a 21:00hrs

- Zona Norte – Club San Patricio – Miercoles 7 de Junio
- Zona Sur – Lanus Rugby Club – Lunes 12 de Junio
- Zona La Plata – Don Bosco (sede Bernal) – Miercoles 21 de Junio
- Zona Centro – Liceo Naval – Miercoles 5 de Julio
- Zona Oeste – Club Regatas Bella Vista – Lunes 10 de Julio

Para inscribirse deberán ingresar a la siguiente dirección y completar el formulario:

<https://forms.gle/stqL4iU8dvsxf6r39>

SISTEMA DE REFEREES RESIDENTES

Les recordamos que el sistema establece que los clubes deben asignar un Referee Residente de Club (RRC) habilitado en todos aquellos partidos de las Categorías Juveniles (M15, M16, M17 y M19) en los que NO fueren designados Referees Oficiales (RO) por los organismos competentes de la URBA.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Las designaciones de árbitros pueden ser consultadas por los clubes en la página web de la URBA los jueves a las 18:00hrs. **Se aclara que algunos partidos correspondientes a los Equipos B podrían necesitar ser cubiertos por el Club Local con un RRC; mientras que todos los partidos de las Zonas Formativas de todas las Categorías Juveniles deben ser cubiertos por el Club Local con un RRC, salvo que el Área de Referato decida enviar un Referee Oficial a Zona Formativa, previa consulta con el Club Local.**

Cuando el club local no cumpliera con su obligación de asignar al partido a uno de los RRC de su club para dirigirlo, será sancionado de acuerdo a la siguiente escala:

- a) Llamado de atención en la primera oportunidad.
- b) Apercibimiento en la segunda oportunidad.
- c) Suspensión de localía para la división y/o el Club involucrados en la tercera oportunidad.

IMPORTANTE: La escala de sanciones se comenzara a aplicar a partir de la 2da ronda de Juveniles.

Cualquier duda o consulta en relación a las charlas de RRC 2023 o Sistema de Referees Residentes contactarse con el Sr. Martin Cortes a la casilla martincortes@urba.org.ar

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-


EDUARDO TRAVERS
Secretario